



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 922-2018-MDPN

Pueblo Nuevo- Chincha, 30 de Noviembre de 2018

Vistos, el Informe N° 1528-2018-OPP-GM-MDPN, y el Memorándum N° 1316-2018/GM/MDPN, sobre incorporación de mayor recurso del Impuesto Predial al Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 576-2017-MDPN de fecha 29 de Diciembre 2017 se aprueba el presupuesto institucional de Asignación (DIA) de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha, el mismo que asciende a S/. **18,192,535.00**;

Que, mediante Informe N° 1528-2018-OPP-GM-MDPN la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone la modificación presupuestaria para incorporar el Mayor recurso por concepto de Impuesto Predial en el Rubro 08 Impuestos Municipales para atender los compromisos de gastos corrientes pendientes de atención;

Que, mediante Memorándum N° 1316-2018/GM/MDPN, la Gerencia Municipal autoriza a realizar la modificación presupuestaria planteada;

Que, el Art. 42°, numeral 42.1 inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que los recursos no utilizados al 31 de diciembre constituyen Saldos de Balance y que se incorporan bajo la modalidad de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, cuya incorporación es aprobada mediante Resolución del Titular de la entidad.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y lo normado por el Texto Único Ordenado de la Ley 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la Incorporación de Mayores recursos por el total de **CIENTO CINCUENTA MIL, QUINIENTOS y 00/100 SOLES (S/. 150,000.00)** en el Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en el Rubro 08 Impuestos Municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	S/. 150,000.00
RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 150,000.00
1.1.2.1.1.1 Predial	S/. 150,000.00
GASTOS	S/. 150,000.00
RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 150,000.00

CATEGORÍA: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica



META: 0021 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS

2.3.1.11.1.4	Para maquinarias y equipos	S/.	6,350.00
2.3.1.11.1.6	Materiales de acondicionamiento	S/.	2,886.00
2.3.1.5.3.1	Aseo, Limpieza y Tocador	S/.	1,583.00
2.3.1.99.1.99	Otros bienes	S/.	69,931.00
2.3.2.6.1.2	Gastos Notariales	S/.	5,600.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	S/.	45,650.00
2.3.2.7.2.2	Asesorías	S/.	10,000.00
2.3.2.7.2.99	Otros Servicios Similares	S/.	8,000.00



Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestal.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elabora las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL D.
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)